

CARTERA 650

CONDICIONES PARTICULARES DE USO DE LA TARJETA DE CRÉDITO VISA EMITIDA POR BAUTZEN S.A.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

De conformidad con la Ley N° 18.331, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, los datos suministrados por el Usuario incluyendo los biométricos, quedarán incorporados a la base de datos de Bautzen S.A., con domicilio en Luis Alberto de Herrera N° 1052 Torre A, Oficina 101 de Montevideo. Sus datos serán procesados con la finalidad de Desarrollo, Cumplimiento y envío de Promociones y podrán ser transferidos a los terceros que lo requieran para llevar adelante funciones de desarrollo y cumplimiento de la relación contractual (como por ejemplo Estudios Jurídicos y Agencias de Cobranzas). Los datos serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración o tratamiento o acceso no autorizado. Consentir el uso de los datos personales es libre y su negativa no generará consecuencia alguna.

El Usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, o supresión en el domicilio de Bautzen S.A., sito en Luis Alberto de Herrera 1052, torre A, Oficina 101, en la página web Bautzen.com.uy o al correo electrónico informacionpersonal@bautzen.com.uy. Por más información sobre la política de Privacidad de Bautzen S.A. el Usuario debe ingresar [AQUÍ](#).

El consentimiento informado con el alcance previsto en esta cartilla, se recabará por vía telefónica (“llamada de bienvenida”).

CARTILLA INFORMATIVA

EL LÍMITE DE CRÉDITO

La Empresa podrá reducir el límite de crédito informado en el presente, sin necesidad de aviso previo de acuerdo al conocimiento que posea de la solvencia del usuario en conformidad a las disposiciones vigentes. Cualquier otra modificación al límite de crédito no solicitada por el usuario se le notificará mediante el estado de cuenta o carta adjunta al mismo o mediante las demás vías de acuerdo a la reglamentación vigente.

RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES EN CASO DE ROBO, EXTRAVÍO O FALSIFICACIÓN DE LA/S TARJETA/S.

El USUARIO se compromete a efectuar de inmediato la denuncia al 28489090 sin perjuicio de la denuncia policial correspondiente. Efectuado dicho aviso el USUARIO no responderá de los gastos que se efectúen con la Tarjeta a partir de que se haya efectuado la notificación, siendo de su cargo el costo de reposición de la tarjeta. A falta de ese aviso, el USUARIO será responsable por los gastos que se realicen con la/s Tarjeta/s hasta tanto haya/n sido recuperada/s, respondiendo de las obligaciones emergentes de dicho uso como asimismo del gasto que origine la comunicación respectiva a los comercios adheridos, y de todo otro

gasto que tuviere por objeto la protección del Sistema y/o recuperación de la/s Tarjeta/s hasta el vencimiento de su validez o hasta su recuperación. El USUARIO asume idéntica responsabilidad en el supuesto de robo, hurto o extravío de la/s Tarjeta/s adicionales a su cuenta de acuerdo a la cláusula N° 22 de las condiciones generales de contratación.

Asimismo La EMPRESA será responsable frente al USUARIO de: a) las operaciones efectuadas desde el momento en que recibe la notificación del cliente del robo, extravío o falsificación de la/s Tarjeta/s o de su clave personal.; b) Todos los importes imputados en la cuenta del USUARIO por encima del límite autorizado, con independencia del momento en que éste realice la notificación del robo, extravío o falsificación.; c) Todos los importes imputados en la cuenta del USUARIO que se originen por el mal funcionamiento del sistema o por fallas en su seguridad, y no sean atribuibles a incumplimientos de las obligaciones del USUARIO. En ningún caso la EMPRESA responderá si prueba que las operaciones realizadas luego de la notificación fueron realizadas por el USUARIO o los autorizados por éste.

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE. La EMPRESA pone a disposición del USUARIO un Servicio de Atención al Cliente para canalizar consultas vinculadas a la utilización de la Tarjeta, comunicándose al teléfono 28489090 en todo el país.

DATOS PERSONALES. De conformidad con la Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data, el Usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión de sus datos personales en: informacionpersonal@bautzen.com.uy.

TASAS DE INTERÉS COMPENSATORIO Y DE MORA VIGENTES:

Las tasas de financiación y de mora al día de hoy se encuentran [AQUÍ](#).

Dichas tasas podrán variar cuando se modifiquen las condiciones crediticias del usuario, notificándose su alícuota en el estado de cuenta inmediato anterior al de su aplicación.

COSTOS DE LA TARJETAS Y ESTADOS DE CUENTA Y CARGOS A PAGAR.

El USUARIO se obliga a pagar a la EMPRESA, en el momento, forma y condiciones que ésta indique, los importes fijados que obran en la presente Cartilla informativa, por derecho de emisión anual de su Tarjeta y de las adicionales que haya solicitado, aranceles y/o comisiones por servicios que el USUARIO acuerde con la empresa, como así también todo otro cargo que se debite a su Tarjeta generado por la administración de la misma y eventualmente las primas de seguros que se contraten.

La EMPRESA podrá modificar y/o ajustar los diferentes conceptos, notificando al USUARIO mediante comunicación en el estado de cuenta o adjunta al mismo o en la forma y condiciones que la normativa dispone.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

La EMPRESA requerirá el consentimiento del USUARIO, previo a realizar cualquier modificación al presente contrato, de acuerdo a los medios de comunicación previstos en la normativa vigente, notificando al USUARIO mediante comunicación en el Estado de

Cuenta con un preaviso de treinta días. Así mismo conforme a lo estipulado por el artículo 2º del Dec. 78/002 y la RNRCFSF vigente la EMPRESA podrá modificar en forma unilateral el presente contrato en lo que respecta a la reducción del límite del crédito concedido (línea de crédito rotativa), la suspensión, limitación o reducción de los adelantos de dinero en efectivo, fundados en el conocimiento que posea sobre la solvencia del USUARIO y conforme a las previsiones de las cláusulas diez, once, doce y trece de este contrato y a lo que dispone la reglamentación vigente.

PAGO MÍNIMO El pago mínimo se compone de:

- 20% Compras Contado.
- 50% Adelantos en efectivo.
- 100% Cargos, Interés e impuestos.
- 80% Cuotas en planes con y sin recargo.
- 100% Exceso sobre el límite de crédito.
- 20% Débitos automáticos financiables.
- 100% Débitos automáticos no financiables.
- 20% Combustible.
- 100% Devolución compra contado.
- 10% Saldo facturado impago.
- 100% Pago mínimo impago del cierre anterior.

El pago mínimo cubrirá al menos un 20% del capital adeudado siempre que la tarjeta se encuentre al día.

Aplicación de mora: En caso que no se cumpla con el pago mínimo se cobrarán intereses de mora, que no podrán superar los topes máximos permitidos por la normativa vigente en la materia. Cuando corresponda de acuerdo a Derecho, el acreedor podrá optar entre aplicar a las sumas adeudadas los intereses moratorios, o una pena por incumplimiento que, por este medio se establece de hasta el importe que resultare menor entre el 50% por ciento del valor del monto impago y hasta 50 U.I. (cincuenta unidades indexadas).

Intereses por retiros de efectivo: Los mismos se calculan desde el día de la transacción hasta el día de vencimiento de pago, de acuerdo a la tasa de interés por financiamiento.

COSTOS TARJETAS Y ESTADO DE CUENTA:

El vencimiento se producirá 11 días después de la fecha de cierre.

Prima mensual de seguro sobre saldo asegurado: 0.6 %

Cargo anual primer año: 0

Cantidad de cuotas en que se dividen: 0

Cargo anual para años posteriores: 0

Cantidad de cuotas en que se dividen: 0

Cargo anual por cada tarjeta adicional primer año: 0

Cargo anual por cada tarjeta adicional años posteriores: 0

Cantidad de cuotas en que se dividen: 0

Costo envío estado de cuenta: 10 UI + IVA (Opcional)

Sujeto a modificaciones que serán debidamente informadas según la reglamentación vigente.

CARGOS DE GESTIÓN:

Cargo por operar en cajeros Banred: \$0

Cargo por operar en otras redes: 0

Cargo por denuncia y reposición de Tarjeta: UI 90+ IVA

Sujeto a modificaciones que serán debidamente informadas según la reglamentación vigente.

Se deja constancia que la empresa podrá ajustar el límite de crédito de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 9° del contrato; así como también los costos, cargos, tasas y composición del pago mínimo conforme a lo dispuesto en las cláusulas 12ª y 13ª del contrato, lo que se notificará de acuerdo a la reglamentación vigente.

De incurrir en mora de pleno derecho y generarse un atraso en el pago de cualquiera de las obligaciones mensuales, desde ya por este medio acepto asumir los gastos generados por el aviso del referido atraso y gestión extrajudicial de cobro, siempre que no supere el máximo permitido por la normativa vigente (10 U.I. mensuales con un máximo de 50 U.I. anuales).

Emisor: BAUTZEN S.A.

Cartera: 650

Teléfono de denuncia: 28489090

Tarjeta de Crédito Internacional.

Bautzen S.A se encuentra supervisada por el Banco Central del Uruguay por más información se puede acceder a www.bcu.gub.uy.